



Lanbide

Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

ACTA Nº 1 DEL ÓRGANO COLEGIADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2015 PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, EN COLABORACIÓN CON LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2015 DEL DIRECTOR GENERAL DE LANBIDE – SERVICIO VASCO DE EMPLEO.

RESOLUCIÓN 22 de octubre de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para el año 2015, para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

En Vitoria-Gasteiz, el día 26 de enero de 2016 se reúne el órgano colegiado previsto en el art. 8.2 de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo del servicio de centro de empleo, al amparo de la RESOLUCIÓN de 22 de octubre, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y publicada en el BOPV el 24 de julio de 2015. Este órgano colegiado está integrado por:

Presidenta

Gotzone Sagardui Goikoetxea.
Directora de Activación Laboral.

Secretario

Jesús M^a Ordóñez Orzaiz.
Responsable del Área de Inserción Laboral

Vocales

Leire Ormazabal Larisgoitia
Técnica del Área de Inserción Laboral

Ángel Altuna Urcelay
Técnico del Área de Inserción Laboral

Abre la sesión la presidenta a las diez horas y se procede a tratar los temas con el siguiente orden del día, estando ausente la vocal Leire Ormazabal Larisgoitia:

1. Estudio de las solicitudes y comprobación del cumplimiento por parte de las entidades solicitantes en los términos previstos en el artículo 7. 3 de la convocatoria:
2. Propuesta de requerimiento de subsanaciones a las entidades cuyas solicitudes no vinieran cumplimentadas en todos sus términos.



1. Estudio de las solicitudes y comprobación del cumplimiento por parte de las entidades solicitantes en los términos previstos en el artículo 7. 3 de la convocatoria:

El órgano colegiado relaciona las solicitudes registradas en el periodo correspondiente al plazo de presentación de solicitudes previsto en convocatoria.



NUM_EXPEDIENTE	DOCUMENTO	NOMBRE_COMPLETO_TERCERO
2015/ORI14/000001	B48449144	TEKFOR TALDEA SL
2015/ORI14/000002	G01212844	ASOC DE JOVENES EMPRESARIOS DE ALAVA -AJEBASK-ALAVA
2015/ORI14/000003	G95492831	FUNDACION FONDO FORMACION
2015/ORI14/000003	G95492831	FUNDACION FONDO FORMACION
2015/ORI14/000004	P4802100J	AYUNTAMIENTO DE BERMEO
2015/ORI14/000005	P4804400B	AYUNTAMIENTO DE GALDACANO
2015/ORI14/000006	G20181319	ASOCIACION PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL ERROAK
2015/ORI14/000007	F48211080	GAZTAROA SARTU KOOP ELKARTEA
2015/ORI14/000008	G01126127	ASOC REINSERCIÓN SOCIAL SARTU-ALAVA
2015/ORI14/000009	G95210084	FUNDACION INTEGRANDO



2015/ORI14/000010	B20599650	DAITEKE CAREERS & JOBS SL
2015/ORI14/000011	G48487748	ASOC PARA LA INSERCIÓN SOCIAL ZABALTZEN DE DURANGO
2015/ORI14/000012	G82382987	FUNDACION ADECCO
2015/ORI14/000013	B95146692	URIBE KOSTAKO BEHARGINTZA SL
2015/ORI14/000014	P9801702C	ORGANISMO AUTONOMO PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE BARAKALDO
2015/ORI14/000015	G48491872	FUNDACION ERAGINTZA
2015/ORI14/000016	P2000001D	MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA
2015/ORI14/000017	Q0173001I	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALAVA
2015/ORI14/000018	B01117480	INSTITUTO EUROPA, SL
2015/ORI14/000019	G48134159	FED. COORD. PERSONAS DISCAPAC. FISICA
2015/ORI14/000020	F48086243	ESCUELA PROFESIONAL COMARCAL LEA-ARTIBAI, S.COOP.
2015/ORI14/000021	P4800001B	MANCOMUNIDAD DE LA MERINDAD DE DURANGO
2015/ORI14/000022	P0106800F	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
2015/ORI14/000023	G20643581	FUNDACION INSTITUTO DEL TRANSPORTE COMERCIO Y MARKETING
2015/ORI14/000024	P9805502C	CENTRO DE INICIATIVAS PROFESIONALES DE GERNIKA LUMO
2015/ORI14/000025	F48537518	PEÑASCAL S.COOP DE INIC. SOCIAL
2015/ORI14/000026	J75121657	OARSOALDEA SA Y OTRO SC
2015/ORI14/000027	G20045118	FUNDACION LEGARRA ECHEVESTE
2015/ORI14/000028	G20117156	GOIHERRIKO HERRIEN EKINTZA
2015/ORI14/000029	B01334297	HEGALA NORTE S.L.
2015/ORI14/000030	B48153555	CENTRO DE SAN LUIS
2015/ORI14/000031	P4804100H	AYUNTAMIENTO DE ERMUA
2015/ORI14/000032	G48115356	FUNDACION NOVIA SALCEDO
2015/ORI14/000033	G20392064	MANCOMUNIDAD UROLA-KOSTAKO UDAL ELKARTEA
2015/ORI14/000034	B20821104	BIKUME SL
2015/ORI14/000035	G95237491	ASOCIACION ZUBIKO TREBAKUNTZA ETA LAN SUSTAPENA ELKARTEA
2015/ORI14/000036	P4806400J	AYUNTAMIENTO DE LEIOA - BEHARGINTZA
2015/ORI14/000037	P9808302E	FORLAN
2015/ORI14/000038	G81436099	FUNDACION ADSIS
2015/ORI14/000039	G95748356	FUNDACION EDE_EDE FUNDAZIOA

Handwritten signature

Handwritten signature



2015/ORI14/000040	A20498457	UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA SA
2015/ORI14/000041	A20180485	IRAURGI LANTZEN SA
2015/ORI14/000042	G20845707	GUREAK INKLUSIO FUNDAZIOA
2015/ORI14/000043	G48839856	ASOC CEAR-EUSKADI COMISION DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUZ
2015/ORI14/000044	G48473045	FUNDACION GIZAKIA
2015/ORI14/000045	G48852578	ASOC CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI
2015/ORI14/000046	B48986871	GEHILAN 2000 SL
2015/ORI14/000047	G95175733	ASOC PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL ELKARTEA LANDALAN D
2015/ORI14/000048	B95170650	MUNGIALDEKO BEHARGINTZA SL
2015/ORI14/000049	G95192530	ASOC ERK DESARROLLO DE PROYECTOS DE PROMOCION DE COLECT
2015/ORI14/000050	B95237053	FONDO FORMACION EUSKADI SLL
2015/ORI14/000051	G95455937	FUNDACION DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL
2015/ORI14/000052	A20421053	AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA-BIDASOAKO GARAPENERAK
2015/ORI14/000053	G95295994	FUNDACION CLARET SOZIAL FONDOA
2015/ORI14/000054	P2007900J	BERGARAKO UDALA-AYTO DE BERGARA
2015/ORI14/000055	G20486825	EMAUS FUNDACION SOCIAL
2015/ORI14/000056	A20500229	TOLOSALDEA GARATZEN SA
2015/ORI14/000057	B48897664	GESTION 10 GESTION _ FORMACION, SL
2015/ORI14/000058	P4809500D	AYUNTAMIENTO DE SANTURCE ANTIGUO
2015/ORI14/000059	P4812400B	AYUNTAMIENTO DE ERANDIO
2015/ORI14/000060	B09390105	GABINETE DE RECOLOCACION INDUSTRIAL SL
2015/ORI14/000061	V09409749	ACCION LABORAL _PLATAFORMA IMPLANTACION PROGRAMAS INCLU
2015/ORI14/000062	P4809700J	AYUNTAMIENTO DE SESTAO
2015/ORI14/000063	Q2073001F	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE GU

Tal y como queda previsto en el artículo 7.3 de la RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2015 del Director General de Lanbide – Servicio Vasco de Empleo, se ha comprobado que examinadas las solicitudes presentadas, algunas de ellas no vienen cumplimentadas en todos sus términos o no vienen acompañadas de la documentación preceptiva.

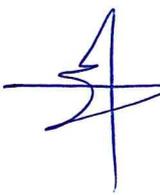
2. Propuesta de requerimiento de subsanaciones a las entidades cuyas solicitudes no vinieran cumplimentadas en todos sus términos.

Este órgano colegiado para tramitar adecuadamente las solicitudes determina que es necesario que se subsanen por parte de las entidades correspondientes las faltas y/o acompañen la documentación preceptiva.

Del análisis realizado por este órgano colegiado el resultado del mismo da como resultado las siguientes conclusiones:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
2015/ORI14/000001	TEKFOR	1.- UBICACIÓN: Portal de Lasarte S/N. - 01007. VITORIA-GASTEIZ Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo. - Art.5.4, último apartado. Justificación insuficiente de la existencia de aseos adaptados. 2.- UBICACIÓN C/ Pajares 34.- 48980. SANTUIRTZI. Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo. 3.- UBICACIÓN C/ Agirre Lehendakari, 97. -48970 BASAURI. Art. 7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo.
2015/ORI14/000002	AJEBASK-ÁLAVA, ASOC. DE JÓVENES EMPRESARIOS/AS	1.- UBICACIÓN: Avda. de los Huetos, 79 Bajo.- 01010. VITORIA – GASTEIZ. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados.
2015/ORI14/000005	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO	Art.7.2.e Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando</u> en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.: (<i>Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud; art.9.2.c y 9.2.d</i>)
2015/ORI14/000006	ASOCIACIÓN PARA REINSERCIÓN SOCIAL ERROAK	1.-UBICACIÓN: aseoa Bizkaia , 15. Bajo. - 20010. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando</u> en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.: (<i>Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud; art.9.2.c y 9.2.d</i>)

2015/ORI14/000007	GAZTAROA SARTU KOOP.ELK	<p>1.-UBICACIÓN: Zubieta Etorbidea, nº 16. - 48410 OROZKO</p> <p>2.- UBICACIÓN: Urgoiti Oasalekua, nº 57.- 48480 ARRIGORRIAGA</p> <p>3.- UBICACIÓN: Udiarra Kalea, 39. – 48490 UGAO-MIRABALLES</p> <p>Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamientos de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando</u> en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.: (<i>Despacho diferenciado del resto de dependencias, aula para atención grupal diferenciada y espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet; art.9.2.c.</i>).</p>
2015/ORI14/000009	FUNDACIÓN INTEGRANDO	<p>1. UBICACIÓN: C/ Gabriel Aresti S/N. - 48920 PORTUGALETE. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados.</p> <p>2.- UBICACIÓN: C/ Pedro Icaza nº 9 Bajo. -48980 SANTURTZI. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados.</p>
2015/ORI14/000010	DAITEKE – CAREERS Y JOBS, S.L.	<p>1.- UBICACIÓN: C/ Etxebarri Auzoa, Z/G -20550 ARAETXABALETA. Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando</u> en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria (Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud, Art. 9.2.d).</p>
2015/ORI14/000011	ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIAL ZABALTZEN	<p>1.- UBICACIÓN: C/ Ixerango 16, - 48340. AMOREBIETA – ETXANO Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando</u> en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria. (Un despacho diferenciado del resto de dependencias para atención individualizada con disponibilidad exclusiva para la entidad y no compartido con otras actividades. El despacho deberá tener un mínimo de 6 metros cuadrados de superficie,Art.5.4.a)</p> <p>2.- UBICACIÓN: C/ Konbenio 12, Bajo. - 48340. AMOREBIETA -ETXNO Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando</u> en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria. (Un aula para atención grupal diferenciada del resto de dependencias, y disponibilidad no compartida con otra entidad de orientación y con capacidad para albergar al menos a 10 personas, con mesas de trabajo, estanterías y mobiliario auxiliar. El aula deberá tener un mínimo de 18 metros cuadrados de superficie.)</p>
2014/ORI14/000012	FUNDACIÓN ADECCO	<p>1.- UBICACIÓN: C/ Bergara 23, 1º Centro Dcha.- 20005 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997.</p> <p>Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones</u> donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria. (Un despacho diferenciado del resto de dependencias para atención individualizada con disponibilidad exclusiva para la entidad y no compartido con otras actividades. El despacho deberá tener un mínimo de 6 metros cuadrados de superficie, Art.5.4.a. / Un aula para atención grupal diferenciada del resto de dependencias, y disponibilidad no compartida con otra entidad de orientación y con capacidad para albergar al menos a 10 personas, con mesas de trabajo, estanterías y mobiliario auxiliar. El aula deberá tener un mínimo de 18 metros cuadrados de superficie.)</p> <p>2.- UBICACIÓN: C/ Berástegi 5, 2º Izda.- 48001. BILBAO Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones</u> donde se desarrollará la actividad de la entidad en</p>



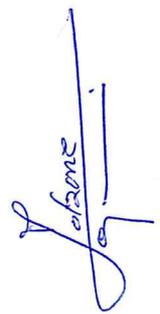
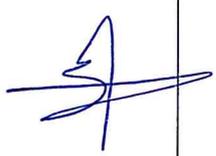
		relación con la presente convocatoria. <i>(Un aula para atención grupal diferenciada del resto de dependencias, y disponibilidad no compartida con otra entidad de orientación y con capacidad para albergar al menos a 10 personas, con mesas de trabajo, estanterías y mobiliario auxiliar. El aula deberá tener un mínimo de 18 metros cuadrados de superficie.)</i>
2015/ORI14/000013	URIBE KOSTAKO BEHARGINTZA	Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las <u>instalaciones especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. <i>(Un aula para atención grupal diferenciada del resto de dependencias, y disponibilidad no compartida con otra entidad de orientación y con capacidad para albergar al menos a 10 personas, con mesas de trabajo, estanterías y mobiliario auxiliar. El aula deberá tener un mínimo de 18 metros cuadrados de superficie. / Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud, Art. 9.2. / Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet. Art.9.2)</i> Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997. <i>(Fin de obra)</i>
2015/ ORI14/000014	INGURALDE	1.- UBICACIÓN: C/ Dolores Ibarruri S/N. - 48901. BARAKALDO. Art.7.2.e . Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las <u>instalaciones especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. <i>(Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud, Art. 9.2. / Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet. Art.9.2)</i> 2.- UBICACIÓN: C/ Aldapa 3 A. - 48901. BARAKALDO Art.7.2.e . Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las <u>instalaciones especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. <i>(Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud, Art. 9.2.)</i>
2015/ORI14/000017	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁLAVA	Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997. <i>(Fin de obra)</i>
2015/ORI14/000019	FEKOOR	1.- UBICACIÓN: C/ Indalecio Prieto 16, Bajo.- 48004. BILBAO. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y <u>planos de las instalaciones especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. <i>(Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud, Art. 9.2.)</i>
2015/ORI14/000020	DURANGALDEKO BEHARGINTZA	Art.5.4, último apartado. Justificación insuficiente sobre planos o documentación gráfica de la existencia de aseos adaptados. : Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo. Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones especificando en los mismos los <u>espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. <i>(Aulas para atención grupal)</i>

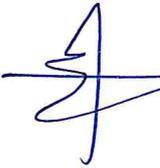
Handwritten signature

Handwritten signature

2015/ORI14/000025	PEÑASCAL GIZARTE EKIMENeko KOOP. ELKARTEA.	1.- UBICACIÓN: Nafarroako Etorbidea 1.- 20200. BEASAIN.. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones especificando en los mismos los espacios y <u>dimensiones</u> donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.
2015/ORI14/000029	HEGALA NORTE	Artículo 7.– Solicitudes y documentación. Las solicitudes para la obtención de las subvenciones a las que se refiere esta convocatoria deberán presentarse mediante cumplimentación del <u>modelo oficial</u> . La entidad debe indicar en la solicitud el ámbito o los ámbitos territoriales de actuación en el que solicita colaborar prestando servicios de orientación y el número de bloques de 750 horas a realizar en cada ámbito o en su caso subámbito (en adelante «bloques de horas»), teniendo en cuenta que la solicitud ha de referirse a un bloque mínimo de 750 horas por ámbito, hasta el límite máximo de bloques ofertados por ámbitos en el anexo I.
2015/ORI14/000030	CENTRO SAN LUIS, S.L.	Artículo 7.– Solicitudes y documentación. Las solicitudes para la obtención de las subvenciones a las que se refiere esta convocatoria deberán presentarse mediante cumplimentación del <u>modelo oficial</u> . La entidad debe indicar en la solicitud el ámbito o los ámbitos territoriales de actuación en el que solicita colaborar prestando servicios de orientación y el número de bloques de 750 horas a realizar en cada ámbito o en su caso subámbito (en adelante «bloques de horas»), teniendo en cuenta que la solicitud ha de referirse a un bloque mínimo de 750 horas por ámbito, hasta el límite máximo de bloques ofertados por ámbitos en el anexo I.
2015/ORI14/000040	UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA -UGASSA-	Art.7.2.e Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones</u> donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.: (Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud.; art.9.2.c y 9.2.d)
2015/ORI14/000041	IRAURGI LANTZEN, S.A.	1.- UBICACIÓN: Bixenta Mogel, 6 Bajo. -20720 AZKOITIA Art.7.2.e: Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones</u> donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.: (Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud; art.9.2.c y 9.2.d)
2015/ORI14/000043	ASOCIACIÓN CEAR EUSKADI	1.- UBICACIÓN: C/ Aldabe, 7 -01012 VITORIA- GASTEIZ. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones</u> donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria. Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la <u>adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997.</u>
2015/ORI14/000045	ASOCIACION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI	1. UBICACIÓN C/ Elizondo, 1 -48991 GETXO. Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo.

2015/ORI14/000046	GEHILAN 2000,S.L.	<p>1.- UBICACIÓN Euskadi Enparantza, 9 48860 ZALLA Art.7.2.e Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y <u>planos de las instalaciones especificando en los mismos los espacios y dimensiones</u> donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria. Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo (<u>Falta firma del certificado</u>). No concordancia en que planta se ubicarán los espacios destinados al desarrollo de la actividad (tercera planta según ayuntamiento, entreplanta según certificado de accesibilidad sin firmar o segunda planta según plano presentado).</p> <p>2.- UBICACIÓN: Camino Arbolantza, 57-48004 BILBAO. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria.</p> <p>3.- UBICACIÓN: C/ Pérez Galdós, 22 bajo -48010 BILBAO. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria.</p> <p>4.- UBICACIÓN: C/ Mazustegi, 9 – 48006 BILBAO. Art.7.2.e Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.:</u> (<u>Disponibilidad de un Espacio complementario de espera</u> con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y <u>Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud.;</u> art.9.2.c y 9.2.d)</p> <p>5.- UBICACIÓN: C/ Islas Canarias, 21-4º – 48015 BILBAO. Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo (<u>Falta firma del certificado</u>).</p> <p>6.- UBICACIÓN: Paseo Landabarri, 3 -5ª planta - 48940 LEIOA. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados.</p> <p>7.- UBICACIÓN: C/ Jenaro Oraa, 3 – Bajo - 48980 SANTURTZI. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y <u>planos de las instalaciones especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria.</p> <p>8.- UBICACIÓN: Barrio de San Juan, 14 -48550 MUZKIZ. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. (<u>Disponibilidad de un Espacio complementario de espera</u> con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y <u>Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud.;</u> art.9.2.c y 9.2.d)</p> <p>9.- UBICACIÓN: Benazio Etxebarria, 18 -48930 GETXO. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en</p>
-------------------	-------------------	---

		<p>relación con la presente convocatoria. (<i>Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud;</i> art.9.2.c y 9.2.d).</p> <p>Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo</p> <p>10.- UBICACIÓN: Bizkerre, s/n -48991 GETXO</p> <p>Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo (<u>Falta firma del certificado</u>).</p> <p>11.- UBICACIÓN: Errekatxu, 13 -48902 BARAKALDO.</p> <p>Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. (<i>Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud;</i> art.9.2.c y 9.2.d)</p> <p>Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo (<u>Falta firma del certificado</u>)</p> <p>12.- UBICACIÓN: C/ La Paz, 16 Bajo 1º y 3ºD -48903 BARAKALDO.</p> <p>Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. (<i>Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud;</i> art.9.2.c y 9.2.d)</p>
2015/ORI14/000050	FONDO FORMACIÓN EUSKADI, S.L.L.	1.- UBICACIÓN: C/ Lube, 3 bajo Lutzana -48903 BARAKALDO Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997. (<u>Fin de obra</u>)
	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	1.- UBICACIÓN : C/ Economía, 36 -48902 BARAKALDO. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados. 2.- UBICACIÓN: C/ Txabarri, 4-6 -48920 SESTAO. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados. 3.- UBICACIÓN: C/ Sabino Arana, 10 -48980 SANTURTZI. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados. 4.- UBICACIÓN: C/ Músico Ledesma, 4 -6º despacho 3 -48001 BILBAO. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptados. 5.- UBICACIÓN: Pol. Ind. DEA edif. Cerámica, planta 2 -01400 LLODIO. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptado 6.- UBICACIÓN: Pza. Iribar, 2 -2º of. 5 -20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptado 7.- UBICACIÓN: C/ Hendaya, 7 -20302 IIRUN. Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptado



2015/ORI14/000053	FUNDACIÓN CLARET SOZIAL FONDOA	Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997.
2015/ORI14/000054	BERGARAKO UDALA	Art.5.4, último apartado. Justificación insuficiente sobre planos o documentación gráfica de la existencia de aseos adaptados. : Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria.
2015/ORI14/000055	EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL	1.- UBICACIÓN: Auzolan kalea, 44 -20303 IRUN Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997. <i>(Fin de obra)</i> Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptado 2.- UBICACIÓN: Bidekurtzeta, 2 -20500 ARRASATE-MONDRAGON Art. 7.2.e. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997. <i>(Fin de obra)</i> Art.5.4. último apartado. No justificación de la existencia de aseos adaptado
2015/ORI14/000056	TOLOSALDEA GARATZEN, S.A.	1.- UBICACIÓN: Gaztelekua, - 20015 BILLABONA. Art.7.2.e. Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante y planos de las instalaciones <u>especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad</u> de la entidad en relación con la presente convocatoria. <i>(Disponibilidad de un Espacio complementario de espera con posibilidades de acceso de las personas a herramientas y materiales para búsqueda de empleo que incluya al menos un ordenador con acceso a internet y Disponibilidad de una segunda aula para atención grupal referidos en solicitud., art.9.2.c y 9.2.d)</i> Art.7.2.d. Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo.

Este órgano determina en el ámbito de sus competencias que las entidades que tuvieran que subsanar las faltas detectadas con la presentación de nuevas ubicaciones de trabajo, las mismas deberán cumplir con todos los requisitos en especial lo indicado en el Artículo 7.2.e):

(Informe descriptivo de las características de emplazamiento de la entidad solicitante, adjuntando planos de las instalaciones especificando en los mismos los espacios y dimensiones donde se desarrollará la actividad de la entidad en relación con la presente convocatoria.)

(Certificado expedido por persona técnica competente sobre la adecuación del local a la normativa en vigor en materia de promoción de accesibilidad: Ley 20/1997 y sus normas técnicas de desarrollo.)

Este órgano traslada al Área de Inserción Laboral de la Dirección de activación laboral de Lanbide – Servicio Vasco de Empleo al objeto de que haga efectivo el cumplimiento del artículo 7.3. de la presente convocatoria para que en un plazo de diez días, las entidades que así lo requieran, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su petición, estando obligado Lanbide-



Lanbide

Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

Servicio Vasco de Empleo a dictar resolución expresa sobre esas solicitudes y a notificarlas.

Habiendo concluido las tareas encomendadas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas, leída y hallada conforme por los asistentes, firmo la presente Acta con el Vº Bº del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO

Fdo.: Jesús M. Ordóñez Orzaiz

Vº Bº
La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Gotzone Sagardui Goikoetxea.